



# FORMAS DE DISMINUIR EL RIESGO



## CENTROS DE ALERTA DE TSUNAMI

El Centro de Alerta de Tsunami del Pacífico (PTWC) en Ewa Beach, Hawaii, sirve como el Centro Internacional de Alerta para los Tsunamis que presenten un riesgo para todo el Pacífico. Es además el centro regional para Hawaii, y el Centro Nacional de Alerta para los EE.UU. Este esfuerzo internacional de alerta se formalizó en 1965 cuando el PTWC asumió las responsabilidades internacionales de alerta del Sistema de Alarma de Tsunami del Pacífico (PTWS). El PTWS está conformado por 25 Estados Miembros de la comunidad internacional que están organizados como Grupo de Coordinación Internacional para el Sistema Internacional de Alarma de Tsunami del Pacífico.

El objetivo inicial del PTWC es detectar, localizar y determinar los parámetros sísmicos de los sismos potencialmente tsunamigénicos que ocurran en la Cuenca del Pacífico o sus márgenes inmediatos. La información sísmica es provista por estaciones sísmicas operadas por el PTWC, los Centros Regionales/Nacionales de Alerta de Tsunami y por otras fuentes internacionales. Si la ubicación y los parámetros sísmicos de un sismo poseen los criterios conocidos para la generación de un tsunami, se emite una alarma de tsunami para alertar de un inminente riesgo de tsunami. Esta alarma incluye la predicción del tiempo de llegada del tsunami a comunidades costeras seleccionadas dentro del área geográfica definida por la

máxima distancia horizontal que el tsunami pueda viajar en unas pocas horas. Una alerta de tsunami, con tiempos de llegada adicionales, es emitida para un área geográfica definida por la distancia que el tsunami puede viajar en tiempos subsecuentes.

Si un tsunami significativo es detectado por los instrumentos que monitorean el nivel del mar, la alarma de tsunami es extendida a toda la Cuenca del Pacífico. La información de nivel del mar es proporcionada por el PTWC y por las naciones participantes del PTWS.

Las alertas, alarmas y los boletines informativos son diseminados a las autoridades apropiadas de emergencia y al público en general a través de una variedad de métodos de comunicación.

## **EL CENTRO INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN DE TSUNAMI**

El Centro Internacional de Información de Tsunami (ITIC), apoyado en parte por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, monitorea y evalúa el comportamiento y eficacia del Sistema de Alerta de Tsunami del Pacífico. Este esfuerzo promueve una recolección efectiva de datos, su análisis, la determinación del impacto de tsunami, la diseminación de alertas a todos los participantes del Sistema de Alerta de Tsunami, y parcialmente el entrenamiento y la educación sobre tsunamis a través del Programa de Expertos en Visita. El ITIC organiza la disponibilidad de información técnica sobre los equipos requeridos en un sistema efectivo de alerta de tsunami.

Las alertas, alarmas y boletines

## **INFORMACIÓN ACERCA DE LA COI**

*La Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) es una entidad con autonomía funcional dentro de la UNESCO, establecida para promover las investigaciones científicas marinas y relacionadas con los servicios oceánicos, con una visión para enseñar más acerca de la naturaleza y recursos del océano a través de acciones concertadas de sus miembros.*

*En términos generales, las funciones de la COI, entre otras, son: desarrollar, recomendar y coordinar programas internacionales para la investigación científica de los océanos y los servicios oceánicos relacionados; promover y hacer recomendaciones para el intercambio de datos oceanográficos y la publicación y diseminación de los resultados de la investigación científica de los océanos; promover y coordinar el desarrollo y transferencia de la ciencia marina y su tecnología; hacer recomendaciones para reforzar la educación y el entrenamiento y para promover la investigación científica de los océanos y la aplicación a partir de ello de los resultados para el beneficio de toda la humanidad.*

*Son parte de la COI 124 Estados Miembros (al 28 de junio de 1995). La Asamblea se reúne cada dos años en la oficina central de UNESCO en París, Francia.*

*La comisión consiste de una Asamblea, un Consejo Ejecutivo, un Secretariado y tantos cuerpos subsidiarios como pueda establecer. Bajo este último concepto, la Comisión crea, para el examen y ejecución de proyectos específicos, diversos comités o cuerpos subsidiarios compuestos de Estados Miembros interesados en tales proyectos. Tal es el caso del Grupo Internacional de Coordinación para el Sistema de Alarma de Tsunami en el Pacífico, establecido por la COI, que reúne 25 Estados Miembros de la Cuenca del Pacífico.*